



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 12 de junio de 2017.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°3168/17-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/06/17, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA 7934/2017

Artículo 1º.- Declárase de "Interés Patrimonial" del Partido de Mercedes al "Tiro Federal de Mercedes", sito en Avenida Dorrego s/n.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-